EXPTE. D- 158 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que le Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Travesía Ferroviaria del programa La Escuela y el Tren 2018 que se llevará a cabo durante el mes de Mayo en la ciudad de Bahía Blanca.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
9
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Asociación Ferroviaria "LOS CATANGOS" llevará a cabo su proyecto en el mes de Mayo. El proyecto en cuestión es la implementación del programa social denominado "La Escuela y el Tren" el cual ya ha sido realizado en Septiembre del 2017, partiendo desde la ciudad de Bahía Blanca y arribando a la ciudad de Carhué.

Esta nueva travesía transcurrirá por las vías de Fepsa, Sosfe y Ferrosur partiendo desde la ciudad de Bahía Blanca para arribar a la localidad de Cazón.

El programa tiene como objeto resaltar el valor del ferrocarril en nuestra patria a través del trabajo solidario, devolviéndole a los pueblos olvidados su historia en 14 días de encuentros que será la duración de esta travesía.

En todas las ciudades intermedias, pueblos, estaciones o parajes se brindarán charlas informativas en las escuelas de educación primaria, secundaria e inicial para crear conciencia en diversos temas como; seguridad vial, reanimación cardio pulmonar y la importancia de la donación de órganos.

A través de este proyecto se pretende generar un vínculo entre alumnos, maestras, profesores y ferroviarios para mantener viva la historia del ferrocarril en nuestro país, resaltando sus beneficios y la integración de las regiones.

Por los motivos expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.

SANTIAGO NARDELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.